

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup>, se reunieron en la Primera Sesión Ordinaria, el día veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco<sup>2</sup>, a las diez horas con cuarenta y un minutos, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>3</sup>.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.**

El Presidente de la Comisión Ejecutiva el C. Jesús Abdala Abbud Yepiz<sup>4</sup>, da la bienvenida cordial a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita al Licenciado Felipe Alejandro Salasplata Cázares, Secretario Técnico<sup>5</sup>, verificar la presencia del quórum.

**2. Lista de asistencia**

El Secretario Técnico, Licenciado Felipe Alejandro Salasplata Cázares, saluda a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y, en cumplimiento con la solicitud de la Presidencia, procede a informar que, respecto al segundo punto del orden del día, relativo a la lista de asistencia y verificación del quórum, se encuentran presentes los siguientes integrantes:

| Nombre                      | Cargo  |
|-----------------------------|--|
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz | Presidente de la Comisión Ejecutiva e Integrante del Comité de Participación Ciudadana |

<sup>1</sup> En adelante, "Comisión Ejecutiva".

<sup>2</sup>Enlace de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva,  
<https://www.facebook.com/100081327396025/videos/1209579647168422/?rdid=FAEZjEG7kSXLuzPV#>

<sup>3</sup> En adelante, "SESEA"

<sup>4</sup> En adelante, "Presidente de la Comisión Ejecutiva"

<sup>5</sup> En adelante, "Secretario Técnico"

|  |  |
|--|--|
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga       | Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana      |
| C. Mónica Patricia Oros Ramos            | Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana      |
| C. Héctor José Villanueva Escamilla      | Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana      |
| Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares | Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción |

### **3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.**

El Secretario Técnico informa que, debido a lo anterior, se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva, es decir, cinco de cinco, por lo que se hace constar que existe el quórum legal necesario para sesionar, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario y solicita, por favor, proceder con la lectura del proyecto del orden del día.

### **4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día**

El Secretario Técnico, en cumplimiento con las instrucciones de la Presidencia, procede a dar lectura a los puntos del proyecto del orden del día para la presente sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia
3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Ratificación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 30 de septiembre de 2024.
6. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de enero de 2025.
7. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador del ejercicio fiscal 2024.
8. Discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de Recomendaciones No Vinculantes.

9. Presentación del análisis respecto de una Recomendación No Vinculante en materia de transparencia proactiva, derivado de las reformas a la Constitución Federal, publicadas el 20 de diciembre de 2024, en materia de simplificación orgánica.
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la sesión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario y, en caso de no haber comentarios respecto a la propuesta del orden del día, solicita someter a votación dicho proyecto.

En este sentido, el Secretario Técnico solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva fijar la votación de manera económica sobre el contenido del orden del día para la presente sesión, y pide amablemente a los presentes expresar su voto a favor.

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/21/02/2025.1**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el orden del día para la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del año 2025.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| Nombre   | Voto    |
|--|---------|
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz<br>Presidente de la Comisión Ejecutiva         | A favor |
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva  | A favor |
| C. Mónica Patricia Oros Ramos<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva       | A favor |
| C. Héctor José Villanueva Escamilla<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares<br>Secretario Técnico             | A favor |

El Secretario Técnico informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes en esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario y solicita proceder con el desahogo del numeral cinco del orden del día.

**5. Ratificación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 30 de septiembre de 2024.**

El Secretario Técnico informa que el punto número cinco del orden del día corresponde a la ratificación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva. En ese sentido, somete a consideración la dispensa de la lectura del proyecto del acta, dado que fue enviada con antelación junto con la convocatoria para la presente sesión. En caso de estar de acuerdo, procederían al voto sobre el acta. Solicita, primero, saber si hay algún inconveniente con la dispensa de la lectura.

El Secretario Técnico continúa solicitando a los integrantes que levanten la mano si están a favor de la aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2024.

La C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga, integrante de la Comisión Ejecutiva, comenta que, ella no estuvo presente en la sesión de septiembre debido a un tema personal.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta que, en este caso, considera adecuado que la Licenciada Gisela no emita su voto, ya que su participación en esa sesión no estuvo registrada, por lo que el acta quedaría aprobada por unanimidad de los presentes en dicha sesión.

La C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga, integrante de la Comisión Ejecutiva, confirma que efectivamente no emitirá su voto, ya que no estuvo presente en la sesión por motivos personales, y desea que esto quede claro en el acta.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva está de acuerdo y agradece la aclaración, luego cede la palabra a la C. Mónica Patricia Oros Ramos.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, integrante de la Comisión Ejecutiva, sugiere que en el acta se mencione que la inasistencia de Gisela fue por un motivo personal, ya que, si no recuerda mal, este detalle fue mencionado al inicio de la sesión.

El C. Héctor José Villanueva Escamilla, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que, en el segundo párrafo del acta, después de la verificación del quórum, se precisa que el Presidente de la Comisión Ejecutiva agradeció y señaló que la compañera Gisela Rodríguez tuvo un asunto personal, el cual fue comunicado de manera oportuna, y por tal motivo no se encontraba presente, esperando que todo se resolviera favorablemente.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva solicita al Secretario proceder con la votación del acta referida.

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/21/02/2025.2**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 30 de septiembre de 2024.

Se registraron 4 votos a favor y 1 abstención, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| Nombre   | Voto       |
|--|------------|
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz<br>Presidente de la Comisión Ejecutiva         | A favor    |
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva  | Abstención |
| C. Mónica Patricia Oros Ramos<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva       | A favor    |
| C. Héctor José Villanueva Escamilla<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor    |
| Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares<br>Secretario Técnico             | A favor    |

El Secretario Técnico confirma que, haciendo constar lo mencionado, el acta ha sido aprobada por unanimidad de los que estuvieron presentes en esa sesión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario y solicita proceder con el desahogo del numeral seis del orden del día aprobado.

**6. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de enero de 2025.**

El Secretario Técnico informa que el numeral seis se refiere a la ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 23 de enero de 2025. En ese sentido, somete a consideración la dispensa de la lectura del proyecto del acta, ya que ha sido circulado previamente y todos los presentes están familiarizados con su contenido. Sigue la lectura del acta.

A continuación, el Secretario Técnico solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva levantar la mano si están a favor de la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 23 de enero de 2025, en la cual estuvieron presentes los cinco integrantes de la Comisión.

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/21/02/2025.3**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de enero de 2025.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| Nombre   | Voto    |
|--|---------|
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz<br>Presidente de la Comisión Ejecutiva         | A favor |
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva  | A favor |
| C. Mónica Patricia Oros Ramos<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva       | A favor |
| C. Héctor José Villanueva Escamilla<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares<br>Secretario Técnico             | A favor |

El Secretario Técnico manifiesta, Presidente entonces, le informo que el acta ha sido aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta, muchas gracias, Secretario, te pedía entonces poder abordar el numeral siete del orden del día.

**7. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador del ejercicio fiscal 2024.**

El Secretario Técnico, con el permiso de la Presidencia, procede a abordar el punto número siete del orden del día, referente a la discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador del 2024. Explica que el proyecto ha sido previamente circulado y es conocido por todos los presentes. El Secretario Técnico menciona que, este informe ha sido trabajado en varias reuniones de la Comisión Ejecutiva y elaborado en primer lugar por la Secretaría Ejecutiva.

Para contextualizar, el Secretario Técnico informa que, conforme al artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, esta Comisión Ejecutiva es responsable de generar los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador pueda realizar sus funciones.

Asimismo, explica que, entre esos insumos, se encuentra la elaboración de propuestas sobre diversos temas, y en la fracción VI de dicho artículo 31 se establece la propuesta del informe anual, el cual debe contener los avances y resultados del ejercicio de las funciones, así como de la aplicación de las políticas y programas en la materia. En cumplimiento de esta atribución, se presenta el proyecto del informe.

También menciona que, atendiendo al artículo 9, fracción IX, del mismo ordenamiento jurídico, el Comité Coordinador debe emitir, durante el mes de febrero, un informe que detalle los avances y resultados del año calendario anterior.

El Secretario Técnico continúa explicando que, en ese sentido, se somete a consideración la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador. En términos generales, menciona que el contenido del informe, que ya es conocido por los presentes, está compuesto por varios temas, entre ellos, el marco normativo y la introducción, la situación del estado de Chihuahua en el combate a la corrupción, donde se realiza un análisis basado en encuestas y en la situación que guarda el estado a partir de estos resultados, la estructura del Comité Coordinador Estatal, la evaluación de avances y resultados en el ejercicio de las facultades del Comité Coordinador, abordando el avance en la ejecución del Programa de Trabajo del Comité, el estatus de la Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación, el estatus de la Plataforma Digital Estatal y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional, el seguimiento a las recomendaciones no vinculantes del 2024, el seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador y el seguimiento a los acuerdos de las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción.

El Secretario Técnico también menciona otro apartado que detalla los avances y resultados del ejercicio de las funciones de los integrantes del Comité Coordinador, con información proporcionada por cada una de las instituciones, que ha sido integrada en el informe anual. Este apartado incluye un informe detallado sobre el porcentaje de los procedimientos iniciados que culminan en una sanción firme, así como las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.

Además, se abordan las recomendaciones no vinculantes dirigidas a los entes públicos, basadas en los datos contenidos en el informe, las cuales se discutirán en el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

El Secretario Técnico concluye que el proyecto del informe se establece en esos términos y está a disposición de los presentes por si desean hacer algún comentario o plantear alguna duda en particular.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario por la exposición y desahogo de este punto del orden del día. Pregunta a los compañeros y compañeras si tienen algún comentario u observación, pero al no recibir ninguna, aclara que, por economía procesal,

no se abordan en la sesión pública temas específicos del contenido, ya que, como mencionó el Secretario, se realizaron diversas reuniones de trabajo en las cuales se revisó el contenido de la propuesta del informe del Comité Coordinador. Reitera que, una vez aprobado el informe por el Comité Coordinador Estatal, este será de consulta pública, permitiendo a las personas revisar el contenido. Con esto, sugiere proceder a la votación del acuerdo sobre este punto del orden del día.

En este contexto, el Secretario Técnico solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva fijar de manera económica la aprobación de la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador del 2024, y somete a consideración la propuesta, pidiendo que aquellos que estén a favor expresen su voto.

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/21/02/2025.4**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador del ejercicio fiscal 2024.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| Nombre   | Voto    |
|--|---------|
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz<br>Presidente de la Comisión Ejecutiva         | A favor |
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva  | A favor |
| C. Mónica Patricia Oros Ramos<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva       | A favor |
| C. Héctor José Villanueva Escamilla<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares<br>Secretario Técnico             | A favor |

El Secretario Técnico informa que la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador para el 2024 ha sido aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario y solicita proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**8. Discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de Recomendaciones No Vinculantes.**

El Secretario Técnico explica que el siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de recomendaciones no vinculantes. Informa que

compartirá dos documentos que contienen las propuestas actuales para el Comité Coordinador por parte de la Comisión Ejecutiva en relación con las Recomendaciones No Vinculantes para 2025.

En primer lugar, presenta una recomendación no vinculante en materia de transparencia, que se deriva del análisis incluido en la propuesta del Informe Anual. Este análisis se basa en la información proporcionada por el Instituto garante en materia de transparencia (ICHITAIP), que detalla el cumplimiento de las obligaciones en la materia por parte de los entes públicos, tanto municipales como estatales.

El Secretario Técnico menciona que, a partir de este análisis, se muestran todos los entes públicos clasificados según su nivel de cumplimiento, desde aquellos con un 100% de cumplimiento hasta los que presentan un 0%. Asimismo, explica que el ICHITAIP clasifica como "en rojo" aquellos entes públicos que presentan un cumplimiento inferior al 60%, los cuales deben ser atendidos de manera prioritaria.

Derivado de este análisis, señala que 25 ayuntamientos, equivalentes al 37% del total de los ayuntamientos del Estado, obtuvieron una calificación inferior al 60% en una escala de 0 a 100 en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus portales de internet. Además, destaca que 18 de estos ayuntamientos no alcanzaron ni siquiera el 40% de calificación.

El Secretario Técnico continúa explicando que, de los 25 ayuntamientos analizados, 20 de ellos, junto con sus organismos descentralizados, presentaron una calificación por debajo de los 60 puntos. Además, 23 organismos paramunicipales, principalmente las instituciones de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), también tuvieron calificaciones por debajo de los 60 puntos, y 18 de estos organismos municipales no superaron los 25 puntos de calificación. Asimismo, destaca que dos fideicomisos municipales no superaron los 10 puntos de calificación, y dos fideicomisos públicos estatales obtuvieron 0 puntos en una escala de 100. En cuanto a los organismos descentralizados estatales, tres de ellos obtuvieron calificaciones en el rango de 46 a 58 puntos.

El Secretario Técnico presenta la propuesta de recomendación no vinculante, que consiste en lo siguiente: se recomienda a los entes públicos descritos en esta recomendación que fortalezcan sus capacidades institucionales en materia de transparencia, a través de la capacitación de las personas servidoras públicas responsables del cumplimiento de estas obligaciones. Además, deben establecer mecanismos internos de control que les permitan garantizar, de forma razonable, la actualización y publicación oportuna de la información correspondiente, conforme a la normatividad vigente.

El Secretario Técnico concluye que la recomendación no vinculante estaría dirigida a un total de 55 entes, que incluyen tanto a los ayuntamientos como a sus organismos descentralizados. De ser aprobada, esta recomendación se aplicaría a todos estos entes.

Finalmente, el Secretario Técnico pregunta si se abordan ambas recomendaciones o si se discute una por una.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta que, si los compañeros están de acuerdo, se puede generar un solo acuerdo para ambas recomendaciones. Pregunta si hay algún comentario adicional sobre la primera recomendación expuesta por el Secretario Técnico. Si no hay comentarios, sugiere pasar al análisis de la siguiente recomendación. En caso de que tampoco haya comentarios sobre la segunda recomendación, considera que se podrían votar ambas en un solo acuerdo.

El Secretario Técnico confirma que, en ese caso, procederá a exponer la segunda propuesta, que se refiere a las instituciones de seguridad pública. Explica que, derivado de algunos ejercicios de participación ciudadana en los que han participado integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, se han manifestado inquietudes sobre la percepción de la corrupción en las instituciones de seguridad pública. Este tema también fue abordado en el análisis del Informe Anual del Comité Coordinador, que acaba de ser aprobado por unanimidad por esta Comisión Ejecutiva.

El Secretario Técnico menciona que, según estudios nacionales e internacionales, las instituciones de seguridad pública son percibidas como algunas de las entidades con mayores riesgos de corrupción. En base a este contexto, se considera necesario recomendar el fortalecimiento institucional en las instituciones de seguridad pública, tanto estatales como municipales.

En este sentido, la propuesta consiste en recomendar al Consejo Estatal de Seguridad Pública, atendiendo al ordenamiento jurídico del Estado que regula el Sistema Estatal de Seguridad Pública (la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública), que es la instancia colegiada en la que se reúnen las instituciones de seguridad, tanto estatales como municipales.

El Secretario Técnico continúa explicando que la propuesta de recomendación al Consejo Estatal de Seguridad Pública tiene como base la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que establece una atribución para este Consejo de proponer mecanismos, acciones y lineamientos encaminados al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, incluyendo políticas públicas. Además, se reconoce la existencia de un Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022-2027, que ya contempla algunos ejes estratégicos en materia de transparencia y combate a la corrupción.

En este contexto, se propone una recomendación para que el Consejo Estatal de Seguridad Pública aborde los temas de transparencia, integridad y combate a la corrupción en las instituciones de seguridad pública. La recomendación se compone de dos puntos. Primero, se recomienda al Consejo Estatal de Seguridad Pública que, en el ejercicio de sus atribuciones, analice y fortalezca los mecanismos existentes, e implemente medidas adicionales para mejorar la integridad y la transparencia en las instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios, con el fin de reforzar la prevención y el combate a la corrupción en este sector. Y como segundo punto, se recomienda al Consejo Estatal de Seguridad Pública que, en el ejercicio de sus atribuciones, considere extender una invitación a la persona que ocupe la titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado para participar en las sesiones en las que se aborden temas relacionados con la integridad y el combate a la corrupción en las instituciones de seguridad pública. Esto permitiría que la Fiscalía Anticorrupción, como órgano especializado en materia de procuración de justicia, contribuya en la identificación de áreas de oportunidad y en la coordinación de estrategias para fortalecer la integridad en las instituciones de seguridad pública.

El Secretario Técnico agrega que la Fiscalía Anticorrupción, a diferencia de otros integrantes del Comité Coordinador del Sistema, tiene atribuciones específicas en la investigación y persecución de delitos, y se tiene a su cargo policías de investigación y Ministerios Públicos, lo que permitiría complementar las estrategias que se aborden en el marco de esta recomendación.

Finalmente, el Secretario Técnico pone a disposición la recomendación por si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario por su exposición. A continuación, solicita a los miembros presentes si tienen algún comentario u observación respecto de la recomendación no vinculante que se presenta, la cual tiene como objetivo proponer una acción para el Comité Coordinador Estatal. Después de dar oportunidad para comentarios, y al no recibir intervenciones, destaca la relevancia de las dos recomendaciones propuestas. En particular, subraya la importancia de la segunda recomendación, que se refiere al área de seguridad pública, la cual considera un tema sensible tanto para el Gobierno como para la ciudadanía. Expresa su confianza en que esta propuesta podría generar resultados positivos y recalca que estará sujeta al análisis del Comité Coordinador Estatal.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continúa señalando que la primera recomendación, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de distintos entes públicos, tanto estatales como municipales, también es de gran relevancia. Destaca que la transparencia es fundamental para garantizar el derecho de acceso a la información y señala que la falta de publicación de información puede generar riesgos y preocupaciones.

Por lo tanto, el objetivo de esta recomendación es mejorar la calidad de la información disponible.

Asimismo, el Presidente de la Comisión Ejecutiva menciona que actualmente existen dos propuestas. La razón de ello se debe a que el año anterior se generaron diversas recomendaciones no vinculantes con fecha de cumplimiento establecida para el 31 de diciembre de 2024. Estas recomendaciones, que son de gran importancia para el Sistema Estatal Anticorrupción, serán sometidas a consideración del Comité Coordinador Estatal en su próxima sesión ordinaria, para analizar, en su caso, la ampliación del plazo de cumplimiento. Se aclara que estas recomendaciones no se ponen a consideración de esta Comisión Ejecutiva, ya que la ley establece que es el Comité Coordinador Estatal quien tiene la facultad de determinar las acciones y el seguimiento correspondientes.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva expresa su deseo de que se deje constancia en esta sesión ordinaria de la importancia de las dos recomendaciones no vinculantes presentadas. Considera que ambas son de gran relevancia para el Sistema Estatal Anticorrupción y, especialmente, para la ciudadanía, en caso de que se decidan emitir y aceptar por parte de los entes a los que van dirigidas. Resalta la importancia de este tema y, al no recibir comentarios u observaciones adicionales, solicita al Secretario Técnico que se proceda con la aprobación de este punto del orden del día, que incluye la aprobación de las propuestas de recomendaciones no vinculantes.

El Secretario Técnico agradece al Presidente y solicita, con su permiso, complementar la información presentada.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva autoriza esta intervención.

El Secretario Técnico explica que las recomendaciones a las que hace referencia el Presidente, correspondientes a 2024 y que se propondrá continuar con el seguimiento ante el Comité Coordinador, se derivan del análisis contenido en el informe anual. La primera recomendación se refiere a la necesidad de integrar información en los primeros tres sistemas de la Plataforma Digital Estatal, con el objetivo de interconectarla con la Plataforma Digital Nacional. Destaca la importancia de esta herramienta como un medio clave en la lucha contra la corrupción.

Asimismo, el Secretario Técnico comenta que, a partir del seguimiento de los diversos entes públicos, tanto la primera como la tercera recomendación, que trata sobre los sistemas de control interno en los entes públicos, revelan que algunos entes aún no cumplen completamente con los requerimientos establecidos. Algunos de estos entes se encuentran en proceso de cumplimiento, lo que justifica la propuesta de extender la vigencia de estas recomendaciones ante el Comité Coordinador Estatal.

Finalmente, el Secretario Técnico solicita que se vote de manera económica sobre las dos propuestas de recomendaciones no vinculantes, con el fin de someterlas a consideración del Comité Coordinador. Pide a los presentes que expresen su voto si están de acuerdo con estas propuestas.

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/21/02/2025.5**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: las propuestas de Recomendaciones No Vinculantes.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| Nombre   | Voto    |
|--|---------|
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz<br>Presidente de la Comisión Ejecutiva         | A favor |
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva  | A favor |
| C. Mónica Patricia Oros Ramos<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva       | A favor |
| C. Héctor José Villanueva Escamilla<br>Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares<br>Secretario Técnico             | A favor |

El Secretario Técnico informa al Presidente y a los demás integrantes de la Comisión que las propuestas de recomendaciones no vinculantes han sido aprobadas por unanimidad.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario por la información proporcionada.

**9. Presentación del análisis respecto de una Recomendación No Vinculante en materia de transparencia proactiva, derivado de las reformas a la Constitución Federal, publicadas el 20 de diciembre de 2024, en materia de simplificación orgánica.**

El Presidente de la Comisión Ejecutiva informa que el siguiente punto del orden del día, el noveno, es un punto informativo. Se procederá a desahogarlo de manera breve. Este punto se refiere a la presentación del análisis respecto de una recomendación no vinculante en materia de transparencia proactiva, derivada de las reformas a la Constitución Federal, publicadas el 20 de diciembre de 2014, en materia de simplificación orgánica. El Presidente señala que este tema fue incluido en el orden del día debido a su relevancia, que fue reconocida por todos los integrantes de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continúa mencionando que, en los trabajos desarrollados para el informe y las recomendaciones no vinculantes previamente aprobadas, se analizó el tema de la transparencia, el cual resulta ser de gran importancia. Como ya se pudo observar, se aprobó una recomendación no vinculante dirigida al incumplimiento de ciertas obligaciones comunes de transparencia por parte de algunos entes públicos. En este contexto, y como resultado de los cambios constitucionales a nivel federal, relacionados con la simplificación orgánica, el Presidente considera que este es un tema de gran relevancia para la sociedad. Destaca la incertidumbre que existe respecto a los efectos que las reformas constitucionales tendrán una vez que se emitan las leyes secundarias correspondientes.

El Presidente añade que aún se desconoce quién será el encargado de garantizar el cumplimiento de la publicación de la información. También existe incertidumbre sobre el mecanismo a seguir en caso de que un ciudadano se queje por la falta de información por parte de alguna autoridad. Ante esta situación, el análisis realizado por la Comisión sugirió que sería viable proponer una recomendación no vinculante en materia de transparencia proactiva. Esta recomendación busca ir más allá del simple cumplimiento de la ley, proponiendo que los entes públicos tomen la iniciativa de realizar publicaciones de manera proactiva, con el fin de mitigar los posibles efectos derivados de las reformas constitucionales.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva menciona que la discusión fue bastante interesante y, al final, se llegó a la conclusión de que, a menos que sus compañeros y compañeras lo corrijan, aún no se tienen los cimientos ni el conocimiento claro sobre lo que dispondrá la Ley General en esta materia. Además, será necesario realizar reformas a nivel local para regular esta cuestión en el estado de Chihuahua. Por esta razón, se considera que, en este momento, se está adelantando un poco. La preocupación genuina por los posibles efectos de los cambios constitucionales fue el motivo de la discusión, pero, finalmente, se concluye que no existe viabilidad jurídica para hacer una recomendación no vinculante en este sentido, ya que se está anticipando a las disposiciones secundarias que aún no están definidas.

El Presidente continúa señalando que, en términos generales, esa fue la conclusión de la discusión. Pregunta si alguien desea complementar esta exposición. Aclara que, aunque no se ha llegado a un acuerdo definitivo ni a un proyecto final, se consideró importante dejar plasmado este tema en la sesión ordinaria.

Con esto, el Presidente solicita al Secretario Técnico que pase al siguiente punto del orden del día, en caso de no haber más comentarios.

## 10. Asuntos Generales

El Secretario Técnico manifiesta su agradecimiento al Presidente y, respecto al siguiente punto del orden del día, correspondiente al número 10, relativo a asuntos generales, consulta a los miembros de esta Comisión Ejecutiva si tienen algún asunto general que deseen plantear.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva expresa su deseo de incluir, de manera breve, un punto adicional. Este punto consiste en dar la bienvenida a la Licenciada Gisela Rodríguez, quien asumirá la Presidencia de la Comisión Ejecutiva a partir de la próxima sesión, ya sea ordinaria o extraordinaria. Aunque no se trata de una separación, dado que continuarán trabajando juntos, corresponde a la Licenciada Rodríguez asumir el liderazgo en esta instancia. El Presidente le desea el mayor de los éxitos, reconociendo la calidad del equipo de trabajo que la acompaña, tanto en el Comité de Participación Ciudadana como en la Secretaría Ejecutiva. Está convencido de que cumplirá con éxito sus funciones. Reitera su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta y aprovecha la presente sesión para darle una cálida bienvenida, deseándole lo mejor en su nueva función, con la certeza de que será quien lidere las próximas sesiones.

La C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga, integrante de la Comisión Ejecutiva, expresa su sincero agradecimiento por la cálida bienvenida recibida y aprovecha la ocasión para extender su agradecimiento personal al Presidente. Afirma que, en nombre de sus compañeros, felicita al Presidente por su destacada gestión al frente de la Comisión Ejecutiva, destacando que bajo su liderazgo se logró un excelente desempeño. Le desea también el mayor de los éxitos en su nuevo cargo como Presidente del Comité de Participación Ciudadana, confiando en que desempeñará un trabajo igualmente sobresaliente. Finalmente, expresa su disposición para el nuevo periodo que iniciará en la Comisión Ejecutiva, asegurando su compromiso y confianza en que, trabajando de manera conjunta, se alcanzarán los objetivos previstos.

La C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga, integrante de la Comisión Ejecutiva, continúa manifestando que se ha venido trabajando en el Programa de Trabajo Anual, el cual enviará en los próximos días por correo electrónico para su revisión y comentarios. Está abierta a recibir cualquier observación o sugerencia que se deseé hacer, con la disposición de realizar cambios si es necesario. Además, menciona que también se está trabajando en un posible calendario de sesiones para este periodo de la Comisión Ejecutiva, el cual igualmente está sujeto a modificaciones, especialmente en función de las fechas de las sesiones del Comité de Participación Ciudadana, del Comité Coordinador, del Órgano de Gobierno y otros factores. Agradece al Presidente y le desea lo mejor en ambos periodos, tanto en la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana como en la Presidencia de la Comisión Ejecutiva, con la esperanza de que, trabajando todos juntos, continúen

realizando un excelente trabajo, tal como hasta ahora. Expresa su agradecimiento y reitera sus buenos deseos.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde que, al contrario, le agradece profundamente, valorando mucho sus palabras. Reitera que seguirán trabajando juntos.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, integrante de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que, si se lo permiten, desea aprovechar la ocasión para agradecer y felicitar al Presidente por su gestión, ya que considera que se trabajó de manera excelente, en orden, y especialmente con mucha empatía y asertividad en todas las reuniones. Destaca el liderazgo demostrado a lo largo de este tiempo y le desea lo mejor para el futuro.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, visiblemente agradecido, responde que, al contrario, le agradece a ella y a todos los integrantes de la Comisión por su acompañamiento y por su liderazgo. Subraya que la presidencia, en este contexto, es solo una etiqueta, ya que siempre se ha trabajado en equipo, considerando las opiniones de todos y todas. Asegura que, en un sistema democrático como el que se busca construir, no existe una verdad absoluta, y destaca que la verdadera fortaleza radica en el trabajo colaborativo, donde nadie impone su criterio por encima de los demás. Concluye agradeciendo profundamente el esfuerzo de todos, ya que el trabajo realizado es un reflejo de su contribución.

El C. Héctor José Villanueva Escamilla, integrante de la Comisión Ejecutiva, expresa su felicitación al Presidente y se suma a los buenos deseos de Gisela y Paty. Reconoce que, en este último periodo de la Comisión Ejecutiva, se ha logrado un trabajo sobresaliente, y destaca que para realizar un buen trabajo en un órgano colegiado es necesario un liderazgo destacado. En este sentido, considera que durante este año se lograron avances significativos y se implementaron enfoques distintos a los de años anteriores. Felicita al Presidente por ello y le desea aún más éxito en su futuro trabajo dentro del Comité Coordinador. También da la bienvenida a Gisela, señalando que, aunque se deja una vara alta, está seguro de que podrá alcanzarla y superarla. Se pone a disposición tanto de Gisela como del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, ofreciéndoles su apoyo en todo momento.

La C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga, integrante de la Comisión Ejecutiva, agradece profundamente las palabras de Héctor.

El Secretario Técnico se suma a las palabras de bienvenida y buenos deseos para Gisela, quien asumirá la Presidencia de la Comisión Ejecutiva en la próxima sesión. Expresa su certeza de que Gisela realizará un excelente trabajo y le ofrece todo el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para avanzar en todos los temas pendientes.

El Secretario Técnico continúa, mencionando que hay grandes expectativas para el futuro, especialmente en relación con el Programa de Trabajo que se está analizando. Además,

felicita al Presidente por el excelente trabajo realizado durante su gestión al frente de la Comisión Ejecutiva y le desea éxito en su nueva función al frente del Comité de Participación Ciudadana. Reconoce la gran responsabilidad que implica este nuevo cargo, que no solo corresponde al Comité de Participación Ciudadana, sino también al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, un órgano colegiado que reúne a diversas instituciones en este ámbito. Reitera el apoyo total de la Secretaría Ejecutiva para los temas que se requieran. Finaliza felicitando al Presidente y agradeciendo su trabajo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva expresa su profundo agradecimiento por las palabras recibidas y manifiesta su satisfacción por saber que Gisela continuará al frente. Asegura que el éxito del sistema es lo más importante, ya que un buen desempeño del sistema beneficia a todos los chihuahuenses. Considera que ese es el objetivo principal. Finalmente, comenta que, dado que la sesión ya ha sido extensa, procederá a clausurar la misma, a menos que haya más comentarios, cerrando con la declaración de clausura.

#### **11. Clausura de la sesión.**

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta que, habiéndose agotado los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las once horas con veintidós minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Agradece a todos los presentes y les desea un buen día.

Se levanta acta que consta de dieciocho hojas firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.



**C. Jesús Abdala Abbud Yepiz**  
**Presidente de la Comisión Ejecutiva e Integrante**  
**Comité de Participación Ciudadana**





---

**C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana



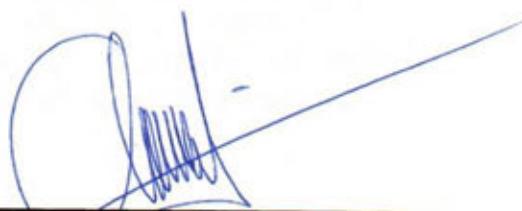
---

**C. Mónica Patricia Oros Ramos**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana



---

**C. Héctor José Villanueva Escamilla**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana



---

**Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares**  
Titular de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción